

Lima 10.

Los haberes que reclama el Sarg^{to} mayor de la
batería fija don Plácido Portocarrero son
del tiempo que ^{ha} estado empleado en activo servi-
cio. Este lo comenzó en el año de 1824. y después
de su traslación a la costa del Norte, en cuyo tiempo
han estado todos los oficiales y sueltos del
Ejército al conocimiento de la Comisaría gral por la q^{ta}
han recibido sus pagas ^{en} diferentes respectos
de que no tiene noticia esta Tesorería gral ~~por~~
~~de una vez~~ siendo del agrado de V. E. podrá ordenar
separe este lapso ^{de} a dicha oficina p^a q^{ta} segun-
los datos y asientos de su referencia liquiden el
haber que corresponde al ocurrente, o resolver como
sea de su mayor agrado. Tesorería gral: Lima
Marzo 20. de 1826.



O. L. 446-771

MH-0146

CAJ. 51

DEC. 71

FOL. 1



177-101-10